

**Pensiones BBVA Bancomer, S.A.  
de C.V., Grupo Financiero BBVA  
Bancomer**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2008 y  
2007 y Dictamen de los auditores  
independientes del 27 de febrero de  
2009

**Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

**Dictamen y estados financieros al 31 de  
diciembre de 2008 y 2007**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de cambios en la situación financiera	5
Notas a los estados financieros	6

# **Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Hemos examinado los balances generales de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y sus relativos estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las prácticas contables prescritas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en las Notas 1 y 3 a los estados financieros, las operaciones de la Institución, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión y otras leyes aplicables. En la Nota 1 se hace referencia a las operaciones de la Institución y en la Nota 3 se describen las modificaciones a las prácticas contables que entraron en vigor en 2008, las cuales han sido aplicadas prospectivamente y debido a lo cual, los estados financieros no son comparativos. Asimismo, en dicha Nota se señalan las principales diferencias entre las prácticas contables prescritas por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C.P.C. Jorge Tapia del Barrio

27 de febrero de 2009

**Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Inversiones:		
En valores-		
Gubernamentales	\$ 22,911,480	\$ 17,842,699
De empresas privadas-		
Tasa conocida	2,050,678	2,286,397
De renta variable	3,991	3,991
Valuación neta	1,423,147	1,148,998
Deudores por intereses	<u>105,180</u>	<u>51,992</u>
	26,494,476	21,334,077
Préstamos:		
Quirografarios	119,757	5,605
Deudores por intereses	<u>2,143</u>	<u>79</u>
	121,900	5,684
Disponibilidad:		
Caja y bancos	1,564	3,427
Deudores:		
Por primas	56,887	78,339
Otros	<u>903</u>	<u>1,239</u>
	57,790	79,578
Otros activos:		
Mobiliario y equipo, neto	3,483	3,480
Gastos amortizables, neto	14,203	18,471
Diversos	<u>61</u>	<u>3,729</u>
	17,747	25,680
<b>Total activo</b>	<b><u>\$ 26,693,477</u></b>	<b><u>\$ 21,448,446</u></b>

<b>Pasivo</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso-		
De vida	\$ 23,595,187	\$ 19,014,824
De obligaciones contractuales-		
Por siniestros y vencimientos	52,556	47,343
Por primas en depósito	<u>1,781</u>	<u>175</u>
	54,337	47,518
De previsión-		
Contingencias	471,904	380,296
Especiales	<u>555,105</u>	<u>441,048</u>
	1,027,009	821,344
	24,676,533	19,883,686
Acreeedores diversos	78,731	43,889
Otros pasivos:		
Provisión para el pago de impuestos	24,610	-
Otras obligaciones	297	234
Créditos diferidos	<u>13,164</u>	<u>-</u>
	38,071	234
<b>Total pasivo</b>	<b>24,793,335</b>	<b>19,927,809</b>
Capital contable:		
Capital social pagado	217,365	217,365
Reserva legal	163,024	151,456
Resultados de ejercicios anteriores	1,124,720	945,532
Resultado del ejercicio	395,033	229,316
Insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>-</u>	<u>(23,032)</u>
<b>Total capital contable</b>	<b><u>1,900,142</u></b>	<b><u>1,520,637</u></b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b><u>\$ 26,693,477</u></b>	<b><u>\$ 21,448,446</u></b>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

**Estados de resultados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(Miles de pesos)

	2008	2007
Ingresos:		
Primas emitidas	\$ 4,066,137	\$ 2,758,723
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>4,634,811</u>	<u>2,245,933</u>
Primas de retención devengadas	(568,674)	512,790
Costo neto de adquisición:		
Comisiones de agentes	19,517	19,957
Otros	<u>91,119</u>	<u>69,129</u>
	110,636	89,086
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>1,348,333</u>	<u>1,118,622</u>
Pérdida técnica	(2,027,643)	(694,918)
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencias	91,608	42,631
Otras reservas	<u>114,057</u>	<u>69,581</u>
	<u>205,665</u>	<u>112,212</u>
Pérdida bruta	(2,233,308)	(807,130)
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	67,251	62,956
Depreciación y amortización	<u>5,011</u>	<u>7,170</u>
	<u>72,262</u>	<u>70,126</u>
Pérdida de operación	(2,305,570)	(877,256)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	790,814	585,760
Por venta de inversiones	320,121	252,616
Por valuación de inversiones	367,960	428,473
Otros	35	1
Resultado cambiario	1,375,638	703,987
Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>(739,533)</u>
	<u>2,854,568</u>	<u>1,231,304</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta y participación en el resultado de subsidiarias	548,998	354,048
Impuesto sobre la renta	(156,561)	(125,995)
Participación en el resultado de subsidiarias	<u>2,596</u>	<u>1,263</u>
Resultado del ejercicio	<u>\$ 395,033</u>	<u>\$ 229,316</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

**Estados de variaciones en el capital contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(Miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable
	Capital social pagado	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Insuficiencia en la actualización del capital contable		
Saldo al 31 de diciembre de 2006	\$ 217,365	\$ 127,389	\$ 728,930	\$ 240,669	\$ (23,032)	\$ 1,291,321	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Constitución de la reserva legal	-	24,067	(24,067)	-	-	-	
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	240,669	(240,669)	-	-	
Total	-	24,067	216,602	(240,669)	-	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Utilidad integral-							
Resultado del ejercicio	-	-	-	229,316	-	229,316	
Total	-	-	-	229,316	-	229,316	
Saldo al 31 de diciembre de 2007	217,365	151,456	945,532	229,316	(23,032)	1,520,637	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-							
Constitución de la reserva legal	-	11,568	(11,568)	-	-	-	
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	229,316	(229,316)	-	-	
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	(23,032)	-	23,032	-	
Total	-	11,568	194,716	(229,316)	23,032	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-							
Utilidad integral-							
Resultado del ejercicio	-	-	-	395,033	-	395,033	
Reconocimiento inicial de los impuestos diferidos	-	-	(15,528)	-	-	(15,528)	
Total	-	-	(15,528)	395,033	-	379,505	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 217,365	\$ 163,024	\$ 1,124,720	\$ 395,033	\$ -	\$ 1,900,142	

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

**Estados de cambios en la situación financiera**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos)

	2008	2007
Operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 395,033	\$ 229,316
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) recursos:		
Impuesto diferido	(2,364)	-
Depreciaciones y amortizaciones	<u>5,011</u>	<u>7,170</u>
	397,680	236,486
Aumento o (disminución) en pasivos:		
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso	4,580,363	2,131,571
De obligaciones contractuales	6,819	4,258
De previsión	205,665	111,918
Acreedores	34,842	11,712
Otros pasivos	24,673	(9,700)
Disminución o (aumento) en activos:		
Deudores	21,788	(59,043)
Otros activos	<u>2,922</u>	<u>(3,179)</u>
	<u>\$ 5,274,752</u>	<u>\$ 2,424,023</u>
Recursos generados por la operación		
Inversión:		
(Disminución) aumento en inversiones:		
Disponibilidades	\$ (1,863)	\$ 1,061
Inversiones en valores	5,160,399	2,417,278
Préstamos	<u>116,216</u>	<u>5,684</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	5,274,752	2,424,023
	<u>21,343,188</u>	<u>18,919,165</u>
Inversiones y disponibilidades al inicio del año		
	<u>\$ 26,617,940</u>	<u>\$ 21,343,188</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

# Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer

## Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007  
(Miles de pesos)

### 1. Actividades

Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución), tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) para realizar operaciones de seguros de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y las Reglas de Operación para los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, emitidas por la Comisión.

La Institución no tiene empleados, los servicios de personal le son proporcionados por sus empresas afiliadas Seguros Corporativos de Seguros, S.A. de C.V. y Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V., así como los servicios comerciales son proporcionados por personal de su empresa afiliada Futuro Familiar, S.A. de C. V. Consecuentemente, la Institución no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

Los estados financieros deben ser revisados y aprobados por el Consejo de Administración previamente a su publicación. La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Durante 2008 y 2007, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados.
- b. Operaciones de reaseguro financiero.
- c. Contratos de arrendamiento financiero.
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

Durante 2008 y 2007, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales.

### 2. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2008 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo. Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2007 y por el año que terminó en esa fecha, están presentados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007; en consecuencia, no son comparables.

**Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son atribuibles a decisiones de los accionistas; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el estado de resultados. En 2008, las partidas de la utilidad integral están representadas por el efecto inicial de impuestos diferidos y por el resultado del ejercicio.

### 3. Principales políticas contables

#### I. Cambios contables

A partir del 1 de enero de 2008, de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, la Institución adoptó las siguientes nuevas Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), considerando algunos criterios contables específicos; en consecuencia, los estados financieros de 2008 y 2007 no son comparables, por lo que se menciona a continuación:

- **NIF B-10, Efectos de la inflación** - Considera dos entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además, elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica, con excepción de que la Comisión establece practicar avalúos para la valuación de los inmuebles; asimismo, requiere que el resultado por posición monetaria patrimonial y el resultado por tenencia de activos no monetarios (Retanm) acumulados se reclasifiquen a resultados acumulados, excepto el Retanm que se identifique con inmuebles no realizados a la fecha de entrada en vigor de esta norma, el cual, de acuerdo con lo establecido por la Comisión, se conserva en el capital contable. La NIF B-10 establece que este cambio contable debe reconocerse mediante la aplicación prospectiva.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 11.56%, por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008 la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- **NIF D-4, Impuestos a la utilidad** - Conforme a la NIF D-4, las provisiones para el impuesto sobre la renta se registra en los resultados del año en que se causan y se reconocen los efectos diferidos originados por diferencias temporales. De acuerdo a las reglas y prácticas contable establecidas por la Comisión, la NIF D-4 debe aplicarse de manera prospectiva.

El efecto inicial acumulado al 1o. de enero de 2008 por la aplicación de la NIF D-4 ascendió a \$15,528 , que en los estados financieros adjuntos se registró aumentando el pasivo por impuesto sobre la renta diferido, el cual se presenta en el rubro de “otros pasivos”, y disminuyendo el capital contable en el rubro de “resultado de ejercicios anteriores” por esa misma cantidad. El efecto en el año 2008, fue un crédito de \$2,364 a los resultados.

#### II. Principales diferencias con las Normas de Información Financiera

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- a) La agrupación y presentación de algunas cuentas de los estados financieros no se realiza de acuerdo con las reglas de presentación de las NIF.
- b) La Comisión requiere la presentación del estado de cambios en la situación financiera, en lugar del estado de flujos de efectivo, tal como lo requieren las NIF.
- c) No se reconocen los efectos de la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

- d) Los costos directos de adquisición de pólizas se registran en el estado de resultados cuando se incurren, en lugar de diferirlos y amortizarlos conforme las primas se devengan.
- e) La Institución no presenta estados financieros consolidados por las inversiones en las que se cumplen los requisitos establecidos en el Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones”.
- f) Los anticipos correspondientes a los pagos provisionales del impuesto sobre la renta se presentan como impuestos pagados por anticipado, dentro de “Otros activos”, en vez de disminuirlos del pasivo constituido.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Institución:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - Como se mencionó en el punto I anterior, a partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros bajo los dos rubros siguientes:

**Insuficiencia en la actualización del capital contable** - Se integra del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización y la ganancia por tenencia de activos no monetarios que representa el cambio en el nivel específico de precios que se incrementó por encima de la inflación.

**Resultado por posición monetaria** - Representa la erosión del poder adquisitivo de las partidas monetarias originada por la inflación; se calcula aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la posición monetaria neta mensual. La pérdida se origina de mantener una posición monetaria activa neta.

- b. **Inversiones**

- 1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (“Bolsa”), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización. De acuerdo con lo establecido en la Circular S-16.1.3, emitida por la Comisión y publicada en Diario Oficial de la Federación (DOF) del 29 de diciembre de 2008, el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

- I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
  - a) **Para financiar la operación** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
  - b) **Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme al método de interés efectivo o línea recta y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

- c) *Disponibles para la venta* - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.
- II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
- a) *Para financiar la operación cotizados en Bolsa* - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- b) *Disponibles para la venta* - Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B - 8 “Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones”.
- c. **Disponibilidades**
- Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d. **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta aplicando las tasas detalladas a continuación:
- |                                | <b>Tasas</b> |
|--------------------------------|--------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | 10%          |
| Equipo de cómputo              | 30%          |
- e. **Gastos amortizables** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones de procedencia nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, aplicando la tasa de amortización del 10%.

- f. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 13 de febrero de 2009 y 18 de febrero de 2008, los actuarios han confirmado a la Institución que, en su opinión, los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en la Circulares S-22.1 y S-22.3 emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997, respectivamente:

1. Reserva de riesgos en curso:

La reserva de seguros de pensiones se calcula de acuerdo a procedimientos actuariales establecidos por la Comisión en la Circular S-22.3 para los beneficios básicos y de acuerdo a las notas técnicas registradas ante la Comisión; para los beneficios adicionales, considerando estadísticas demográficas de invalidez y de mortalidad, así como una tasa anual de interés técnico del 3.5% para beneficios básicos y para los beneficios adicionales que hayan sido ofrecidos por primera vez antes del 1° de agosto de 1999, y una tasa anual de interés técnico del 1.0% para los beneficios adicionales que hayan sido ofrecidos por primera vez a partir del 1ro. de agosto de 1999. Adicionalmente, esta reserva se incrementa mensualmente con el incremento en el valor de la Unidad de Inversión (UDI).

2. Obligaciones contractuales:

- a. Siniestros - Los siniestros se registran mensualmente de acuerdo al monto del pago de las pensiones por concepto de beneficios básicos y beneficios adicionales. Su determinación se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en la Circular S-22.3 y demás disposiciones aplicables.
- b. Primas en depósito - Representan los montos constitutivos recibidos del Instituto Mexicano del Seguro Social, por los cuales no se ha emitido la póliza respectiva, debido a la falta de entrega de documentación original por parte del asegurado.

3. Reserva de contingencia

El cálculo de esta reserva se efectúa aplicando el 2% al importe de la reserva matemática correspondiente.

4. Reserva matemática especial

Esta reserva se constituye con el propósito de reforzar la reserva de riesgos en curso para todos los seguros de pensiones, excepto para los que se originen de invalidez o incapacidad, y se constituye con el 100% de la siniestralidad favorable excedente.

5. Reserva para fluctuación de inversiones

Se constituye conforme a las disposiciones y factores establecidos por la Comisión, con el propósito de hacer frente a posibles pérdidas derivadas de las fluctuaciones de los valores en que se inviertan las reservas técnicas de pensiones.

- g. **Fondo especial** - De acuerdo con la Ley, las Instituciones autorizadas para operar los Seguros de Pensiones, deben de constituir un Fondo Global de Contingencia de Sistema de Pensiones, a través de la constitución de un fideicomiso teniendo como finalidad el adecuado funcionamiento de estos seguros. Por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Institución cargó a resultados las cantidades de \$54,436 y \$111,729 respectivamente.
- h. **Provisiones** - Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- i. **Ingresos por primas** - Los ingresos por primas se registran al momento de recibir los montos constitutivos.
- j. **Costo neto de adquisición** - Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados en el momento en que se incurren.
- k. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- l. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación del día en que se realizaron. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio del último día hábil del mes de que se trate. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se utilizó el tipo de cambio de \$13.8325 y \$10.9157 por dólar estadounidense, respectivamente. Las fluctuaciones cambiarias se aplican a los resultados del ejercicio.
- m. **Administración integral de riesgos financieros** - El cumplimiento de las “Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos Financieros” definidas en la Circular S-11.6 emitida por la Comisión, se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos “cuantificables” (crédito, mercado y liquidez) y “no cuantificables” (operacionales y legales), bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

La administración de los riesgos inherentes a la operación de los portafolios de inversión se realiza periódicamente a través del Comité de Riesgos de la institución en apego al mandato dado por el Consejo de Administración, apoyado en el área de Control de Riesgos. En términos generales, las actividades que se realizan son:

- Aplicación de políticas y procedimientos para la administración de riesgos autorizados por el Consejo de Administración.
- Cálculo periódico de las exposiciones de riesgo mercado y liquidez dentro de los límites de Valor en Riesgo (VAR) y Pérdida Esperada en las exposiciones crediticias.
- Establecimiento de políticas y procedimientos de mitigación de riesgos “no-cuantificables”.

- Toma de conocimiento de los niveles de riesgo financiero por parte del Comité de Riesgos, verificando que las operaciones se realicen dentro del marco permisible y en el caso de observar desviaciones, aplica medidas correctivas o autoriza excesos cuando las condiciones y el entorno de la Institución así lo requiere, informando al Consejo de Administración oportunamente sobre dicho ejercicio de facultades.

Con la finalidad de dar cumplimiento al lineamiento vigésimo cuarto de la Circular S-11.6 de la Comisión, se da a conocer notas sobre políticas, procedimientos metodologías y medidas adoptadas para la Administración de Riesgos en la Institución. Asimismo, se da a conocer el informe sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2008.

La función de Administración Integral de Riesgos Financieros en la Institución, se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de la cartera de valores de la Institución a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de la gestión de los recursos, para así lograr una apreciación relativa de sus acciones:

- Asegurar que las estrategias de inversión asumidas y los riesgos generados sean congruentes con los deseos y niveles de riesgo establecidos.
- Reducir la incertidumbre con relación a los ingresos esperados.
- Evaluar el desempeño con relación a objetivos, exposiciones y riesgos asumidos.
- Promover una asignación de recursos óptima.

En el manual de políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos en la Institución, se presentan las políticas y procedimientos que deben cumplirse y aplicarse para: la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros, medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables, monitoreo del riesgo, limitación de las exposiciones, control sobre las posiciones y divulgar a los órganos tomadores de decisiones y órganos reguladores, respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro del portafolio.

La administración de riesgos, definió e implementó las diversas metodologías que se requieren para el logro de sus funciones. De igual forma, la generación de resultados de “riesgos” que permita una mejor toma de decisiones estará envuelta en una clara definición de alcances y limitaciones de los mismos al quedar definido el “poder” y la “utilidad” de las diversas herramientas.

Es responsabilidad de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros, garantizar que los modelos y procesos metodológicos estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos, sean “el estado del arte” acorde a las capacidades de infraestructura de la Institución, reflejen la “realidad” de una forma adecuada, reconociendo las limitaciones pero preservando una razón costo/beneficio justificable, sean “objetivos”, mediante preceptos de “no arbitraje”, datos “externos”, parámetros que se puedan “probar” (“testable”) y sean lo suficientemente “sencillos” y “flexibles” a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos vigilando:

- Información de mercado, de posición y valuación de instrumentos.
- Cálculo de parámetros estadísticos: riesgo mercado, liquidez y crédito.
- Simulación y escenarios catastróficos.
- Pruebas expost y backtesting.

Logrado lo anterior, están definidos procesos normativos que rigen a la actividad de portafolios, ya que los mencionados procesos dependen en gran medida de los resultados que se generen al implementar tal marco metodológico estableciendo políticas, procedimientos, normas, tolerancias de riesgo, requerimientos de información, planes de contingencia, comités y demás, para asegurar que se cumpla la misión central de preservar una relación riesgo – rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

El marco normativo orienta y define la cultura de riesgos de la Institución, ya que establece las definiciones básicas en materia de riesgos, que todas las áreas deben manejar, identifica los principales mandatos que se deben respetar en las decisiones de inversión, señalando los roles y responsabilidades que tiene cada área durante el proceso, detallados en los siguientes puntos:

- Acotamiento Riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo y Legal
- Procedimiento General para Establecimiento de Límites, así como para Nuevos Productos
- Plan de Contingencia de Mercado y Liquidez; de Crédito.
- Reportes e Información.

Para finalizar se dan a conocer cifras (no auditadas) sobre pérdidas potenciales en el portafolio de inversión al cierre del 2008.

La Institución ha adoptado medidas para la medición y administración de acuerdo al tipo de riesgo:

#### **I. Riesgo de crédito.**

Para el riesgo de crédito se utiliza la metodología de Pérdida Esperada. Se tienen límites por sector. La exposición crediticia para el cierre del año es de 2,951,350, con una pérdida esperada de \$2,269 y con una concentración por calificación de 61.31% en mxAAA, 33.28% en mxA-1+ y 5.40% en mxAA+.

#### **II. Riesgo de mercado.**

Para el riesgo de mercado se utilizan las metodologías de VaR Paramétrico e Histórico. El portafolio se encuentra conformado por un 11.44% en posiciones para Negociar y un 88.56% en posiciones a Vencimiento, el uso de límites de Valor en Riesgo al cierre del año es de 102.0% en paramétrico y 109.4% en histórico. Existen excesos a los límites de VaR Paramétrico e Histórico.

#### **III. Riesgo de liquidez.**

Para riesgo de liquidez se considera el Valor en Riesgo con un Horizonte de liquidación de 5 días. El uso de límites al cierre de año es de 139.6%. Existen excesos al límite de Var al Horizonte.

#### **IV. Riesgo operativo.**

Existen tres herramientas de medición de Riesgo Operativo (EvRo, Trans-VaR y SICEROF). Se cuenta con mediciones trimestrales de Transvar dando continuidad a los indicadores de riesgo operativo, el resultado del EvRo II de la Institución actualizado a enero del 2008 es de \$34.3 millones de pesos. Se está llevando a cabo el levantamiento de planes de mitigación correspondiente. Para el caso de las pérdidas reales se tiene la herramienta SICEROF donde al cierre de 2008 se cuenta con un acumulado de \$240. Se encuentra en desarrollo la interfaz a SIRO Global en España.

#### **V. Riesgo legal.**

Para el riesgo legal al cierre del año se tienen dos demandas de nulidad pendientes de resolución.

### **4. Inversiones**

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo con la Circular S-18.2.2, la información al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de inversiones se clasifica como sigue:

a. Con base al tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2008			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional				
Gubernamental-				
Para financiar la operación	\$ 2,845,680	\$ 6,683	\$ 40,368	\$ 2,892,731
Para conservar a su vencimiento	<u>20,065,800</u>	<u>1,391,531</u>	<u>31,592</u>	<u>21,488,923</u>
Total gubernamental	22,911,480	1,398,214	71,960	24,381,654
Privado-				
Para financiar la operación	137,056	-	-	137,056
Para conservar a su vencimiento	<u>1,913,622</u>	<u>22,301</u>	<u>33,220</u>	<u>1,969,143</u>
Total privado	2,050,678	22,301	33,220	2,106,199
Títulos de capital - Nacional				
Privado-				
Disponibles para la venta	<u>3,991</u>	<u>2,632</u>	<u>-</u>	<u>6,623</u>
Total inversiones	<u>\$ 24,966,149</u>	<u>\$ 1,423,147</u>	<u>\$ 105,180</u>	<u>\$ 26,494,476</u>

Naturaleza y categoría	2007			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional				
Gubernamental-				
Para financiar la operación	\$ 1,518,846	\$ 72,200	\$ 14,803	\$ 1,605,849
Para conservar a su vencimiento	<u>16,323,853</u>	<u>1,062,615</u>	<u>10,851</u>	<u>17,397,319</u>
Total gubernamental	17,842,699	1,134,815	25,654	19,003,168
Privado-				
Para financiar la operación	1,270,068	7,360	1,570	1,278,998
Para conservar a su vencimiento	<u>1,016,329</u>	<u>6,788</u>	<u>24,768</u>	<u>1,047,885</u>
Total privado	2,286,397	14,148	26,338	2,326,883
Títulos de capital - Nacional				
Privado-				
Disponibles para la venta	<u>3,991</u>	<u>35</u>	<u>-</u>	<u>4,026</u>
Total inversiones	<u>\$ 20,133,087</u>	<u>\$ 1,148,998</u>	<u>\$ 51,992</u>	<u>\$ 21,334,077</u>

b. Con base al vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2008			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 2,381,079	\$ 72,920	\$ 39,812	\$ 2,493,811
Más de un año y hasta cinco años	2,671,965	295,944	18,791	2,986,700
Más de cinco años y hasta diez años	1,618,029	230,405	1,007	1,849,441
Más de diez años	<u>18,295,076</u>	<u>823,878</u>	<u>45,570</u>	<u>19,164,524</u>
Total	<u>\$ 24,966,149</u>	<u>\$ 1,423,147</u>	<u>\$ 105,180</u>	<u>\$ 26,494,476</u>

Vencimiento	2007			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 2,699,917	\$ 76,852	\$ 14,521	\$ 2,791,290
Más de un año y hasta cinco años	1,974,968	257,491	16,645	2,249,104
Más de cinco años y hasta diez años	1,617,303	198,027	613	1,815,943
Más de diez años	<u>13,840,899</u>	<u>616,628</u>	<u>20,213</u>	<u>14,477,740</u>
Total	<u>\$ 20,133,087</u>	<u>\$ 1,148,998</u>	<u>\$ 51,992</u>	<u>\$ 21,334,077</u>

- c. Con base en la Circular S-11.2.4 de la Comisión emitida el 24 de abril de 2006, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de calificación que establece la Comisión.

La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

Calificación	2008			
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 137,056	\$ 1,922,737	\$ 2,059,793	97.49
Alto	-	46,406	46,406	2.20
Bueno	-	<u>6,623</u>	<u>6,623</u>	<u>0.31</u>
Total	<u>\$ 137,056</u>	<u>\$ 1,975,766</u>	<u>\$ 2,112,822</u>	<u>100.00</u>

Calificación	2007			
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 1,237,107	\$ 970,636	\$ 2,207,743	94.72
Alto	78,049	41,091	119,140	5.11
Bueno	-	<u>4,026</u>	<u>4,026</u>	<u>0.17</u>
Total	<u>\$ 1,315,156</u>	<u>\$ 1,015,753</u>	<u>\$ 2,330,909</u>	<u>100.00</u>

La Institución tiene invertido en papel gubernamental un importe de \$ 24,381,654 y \$19,003,168 por los años de 2008 y 2007, respectivamente.

- d. La valuación de los títulos de capital no cotizados, se efectuó de acuerdo al método de participación con base en el valor contable de los estados financieros de la emisora, dictaminados por contador público independiente.
- e. De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.
- f. Al 31 de diciembre de 2008, la Institución realizó la venta de instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento, antes de su fecha de redención. La utilidad de esta venta fue por la cantidad de \$ 220,270.

- g. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución no tiene inversiones en valores que estén destinados por cubrir siniestros en litigios determinados por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

## 5. Disponibilidad

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	2008	2007
Caja	\$ 266	\$ 266
Bancos moneda nacional	<u>1,298</u>	<u>3,161</u>
Total	<u>\$ 1,564</u>	<u>\$ 3,427</u>

## 6. Mobiliario y equipo, neto

	2008	2007
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 4,433	\$ 4,410
Equipo de cómputo	6,734	6,519
Equipo periférico de cómputo	<u>573</u>	<u>202</u>
	11,740	11,131
Menos - depreciación acumulada	<u>(8,257)</u>	<u>(7,651)</u>
	<u>\$ 3,483</u>	<u>\$ 3,480</u>

## 7. Gastos amortizables, neto

	2008	2007
Traspaso de cartera de BBVA Probursa, S.A.	\$ 56,835	\$ 56,835
Amortización acumulada	<u>(42,632)</u>	<u>(38,364)</u>
Neto	<u>\$ 14,203</u>	<u>\$ 18,471</u>

## 8. Saldos y transacciones con empresas afiliadas

- a. Los saldos con empresas afiliadas se integran como sigue:

	2008	2007
Acreeedores diversos:		
BBVA Bancomer Servicios, S.A.	\$ -	\$ 1,551
Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V.	8,252	5,830
Futuro Familiar, S.A. de C.V.	6,048	3,799
BBVA Bancomer, S.A.	<u>610</u>	<u>193</u>
	<u>\$ 14,910</u>	<u>\$ 11,373</u>

- b. Las transacciones efectuadas con empresas afiliadas por los años que terminaron el 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2008	2007
Gastos:		
Servicios administrativos	\$ 41,478	\$ 56,088
Servicios de comercialización	77,430	52,757
Primas de seguro	-	3,646
Arrendamiento	<u>2,115</u>	<u>2,552</u>
	<u>\$ 121,023</u>	<u>\$ 115,043</u>

## 9. Capital contable

- a. El capital contable al 31 de diciembre, se integra como sigue

	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital fijo				
Serie E	11,898	\$ 58,299	\$ 52,557	\$ 110,856
Serie M	<u>11,431</u>	<u>56,013</u>	<u>50,496</u>	<u>106,509</u>
	23,329	114,312	103,053	217,365
Reserva legal	-	156,624	6,400	163,024
Resultados de ejercicios anteriores	-	1,228,873	(104,153)	1,124,720
Utilidad del ejercicio	<u>-</u>	<u>395,033</u>	<u>-</u>	<u>395,033</u>
Total	<u>23,329</u>	<u>\$ 1,894,842</u>	<u>\$ 5,300</u>	<u>\$ 1,900,142</u>

- b. El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a \$114,312 a valor nominal, representado por 23,329 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, de las cuales 11,898 acciones son Serie “E” y 11,431 acciones son Serie “M”.
- c. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- e. Al 31 de diciembre de 2008, el capital contable incluye los efectos de la ganancia en la valuación de inversiones en valores, que causará ISR si se realizaran, al vender los activos correspondientes. En la determinación del ISR se considerará la actualización fiscal del costo de los activos que corresponda, que puede ser diferente a la contable.

- f. Capital mínimo de garantía requerido y capital mínimo pagado.

El artículo 60 de la Ley relativo al capital mínimo de garantía, establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Institución reportó margen de solvencia en la cobertura de dicho capital por un importe de \$1,528,258 y \$1,218,533, respectivamente.

En 2008, el capital mínimo pagado requerido a las Instituciones de Pensiones fue de 28,000,000 UDIS, equivalente a \$117,161 miles (el valor nominal de la UDI al 31 de diciembre de 2008 fue de \$4.184316). Al cierre del ejercicio de 2008, la Institución cubrió el requerimiento del capital mínimo pagado.

## 10. Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta en 2008 al ISR y al IETU y en 2007 al ISR y al Impuesto al activo (IMPAC)

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa es el 28%.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en la ley del IETU, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1 de enero de 2008. La tasa del IETU es del 16.5% para 2008, 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquel en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El IMPAC se causó en 2007 a razón del 1.25% sobre el valor del promedio neto de la mayoría de los activos (a valores actualizados), sin disminuir del mismo el importe de las deudas y se pagó únicamente por el monto en que excedió al ISR del año.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

- a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2008	2007
ISR:		
Causado	\$ 158,925	\$ 125,995
Diferido	<u>(2,364)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 156,561</u>	<u>\$ 125,995</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2008	2007
Tasa legal	28%	28%
Mas efecto de gastos no deducibles	3.38%	23.24%
Menos partidas temporales	<u>(2.86)%</u>	<u>(15.66)%</u>
Tasa efectiva	<u>28.52%</u>	<u>35.58%</u>

c. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

	2008	2007
ISR diferido activo:		
Acreedores	\$ 10,030	\$ 2,619
ISR diferido activo	10,030	2,619
ISR diferido (pasivo):		
Valuación de inversiones	22,133	17,132
Mobiliario y equipo	345	277
Pagos anticipados	17	15
Gastos de instalación	699	723
ISR diferido pasivo	<u>23,194</u>	<u>18,147</u>
Total pasivo	<u>\$ (13,164)</u>	<u>\$ (15,528)</u>

## 11. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de pensiones de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2008 y 2007, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales que se describen a continuación:

El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos asciende a \$7,279 en 2008 y \$15,612 en 2007, representando el 0.1790% en 2008 y 0.5659% en 2007 de las primas emitidas por la Institución en esos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

	2008	2007
Personas físicas	\$ <u>7,279</u>	\$ <u>15,612</u>

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

- a) Personas físicas - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.
- b) Personas morales - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Institución no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

## 12. Nuevos pronunciamientos

Durante 2008 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió las siguientes NIF que entrarán en vigor a partir de 2009 y sobre las cuales, la Comisión no se ha pronunciado sobre su adopción:

- NIF B-7, Adquisiciones de negocios
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados

NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes  
NIF C-8, Activos intangibles  
NIF D-8, Pagos basados en acciones

**13. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 22 de enero de 2009 por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad del Director General, Lic. Miguel Angel Mercado Garcia; Subdirector de Contabilidad, Juan Manuel Lamar Piña y Director de Auditoría Interna, C.P. Tomás Alfonso Peraza Prieto y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

\* \* \* \* \*